

ACUSE

Oficio No. ICT-106/2018
Chihuahua, Chih., a 16 de marzo de 2018

SECRETARÍA DE HACIENDA

LIC. HABID ALEJANDRO NARVÁEZ IBARRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-



Por este medio me permito hacerle de su conocimiento del seguimiento en referencia al mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la Administración Pública Estatal, y en tal virtud se envía debidamente requisitado el formato SH-ASM2 (Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora) con su documentación soporte, el cual corresponde al primer seguimiento programado, con la finalidad de dar cumplimiento en base al cronograma establecido para la atención de dichos Aspectos Susceptibles de Mejora por parte de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, realizándose las siguientes acciones:

En primer lugar, para la atención de los **ASM 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8**, se envió mediante correo electrónico "Modificación MIR ICATECH" de fecha 23 de febrero de 2018 propuesta de modificación a la MIR (para Visto Bueno) al Lic. Armando Becerril Caballero de la Secretaría de Hacienda.

Además, se entabló comunicación telefónica con personal de la Secretaría de Hacienda para realizar cambios sugeridos.

Resultando de dicha asesoría que el día 27 de febrero de 2018 obtuvimos respuesta final misma que se remitió mediante correo electrónico "RE: Observaciones" por parte del Ing. Normando Abner Loera Castillo, del Departamento de Programación Orientada a Resultados, en el cual indica:

"En este momento los indicadores ya cuentan con el nombre que cumple con las características necesarias para incluirse dentro de la Matriz de Indicadores.

Nota.- Solo se está validando el nombre de los indicadores que corresponden a la actividad C0102, y se realizó sugerencia sobre sintaxis de la actividad C0202."

Ahora bien, después se envió oficio ICT-096/2018 de fecha 09 de marzo de 2018, recibido con fecha 14 del mismo mes y año, por la Ing. Leonor Ornelas Hernández, en su carácter de Coordinadora de Presupuesto Basado en Resultados de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, en el cual se solicitó realizar las gestiones pertinentes a fin de hacer una reprogramación sin impacto al presupuesto asignado a este Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (ICATECH).

Cabe mencionar que a la fecha de elaboración de este oficio no se ha recibido respuesta al mismo.

En segundo lugar, para dar atención al **ASM 9**, se manifiesta que la información que hace referencia a la transparencia y rendición de cuentas se encuentra debidamente publicada en la página del Instituto en las siguientes direcciones:

SH-ASM1:

<http://www.chihuahua.com.mx/transparencia/Pdf/ICATECH/Planeacion/SHASM1%20DOCUMENTO%20DE%20TRABAJO.pdf>

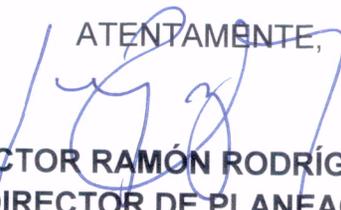
Documento para Fundamentar la selección de los ASM:

<http://chihuahua.com.mx/transparencia/Pdf/ICATECH/Planeacion/Dcto%20para%20fundamentar%20la%20seleccion%20de%20ASM.pdf>

Por último, se informa que en relación con el **ASM 10**, los avances en cuanto a metas y presupuesto se verán reflejados a partir del mes de abril del presente año, cuando se concluya el primer trimestre del ejercicio.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



DR. HÉCTOR RAMÓN RODRÍGUEZ MAYA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

ANEXOS: Formato SH-ASM2, ocho fojas
Correo electrónico "Modificación MIR ICATECH, una foja
Correo electrónico "RE: Observaciones", una foja
Oficio ICT-096/2018, una foja

ADR/HRRM/japq

C.c.p. Lic. Teresa Piñón Chacón.- Directora General del ICATECH. Para su conocimiento.

C.c.p. Mtro. Alejandro Guerrero García.- Director de Políticas Públicas de Evaluación de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.

Página 2 de 2

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares" y "2018, Año de la Familia y los Valores"